



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022 01497256 REINCORPORACIÓN MARIANA BUJOSA

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido analizada la situación académica de la Señorita Mariana BUJOSA.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 29 de marzo de 2022 (**Acta Nro. 38**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la reincorporación a la Señorita Mariana BUJOSA (DNI. Nro. 25.396.624).

ARTÍCULO 2°.- Incorporar a la alumna al Plan de Estudios – Resolución (CS) Nro. 7309/09.-

ARTÍCULO 3°.- No hacer lugar a la solicitud de aprobar por equivalencia la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA DE BIOMOLÉCULAS.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividad en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus efectos